

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en durcia.
 10 id. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
 Con figurin 3 rs. más el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á 36 ctmos.
 si se publica menos de 8 días; á 27
 si es más de 8 y no pasa de 12, y á
 18 si pasa de 12. A los suscritores
 se rebaja la tercera parte de dichos
 precios. Para todo lo que se inserte
 fuera de la plana de anuncios rigen
 otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

GAS.

Hace varios días que el Excelentísimo ayuntamiento de esta capital levantó un acuerdo por el que se concedía á la empresa concesionaria el improrogable término de quince días para principiar en gran escala las obras, dando el día de Navidad 400 luces á la población. Pasó el expediente al consejo provincial que lo resolvió en un todo conforme con el ayuntamiento y hoy pende de la superior resolución del gobernador de la provincia.

Nosotros aplaudimos entonces el acuerdo del municipio, imponiéndonos al mismo tiempo una obligación que hoy venimos á cumplir. Serena é imparcial fué entonces nuestra actitud, é imparcial y serena es la que seguirá teniendo nuestra modesta publicación.

Altas consideraciones de equidad, respeto á grandes intereses creados, protección á capitales extranjeros de que tan necesitado se encuentra nuestro país y práctica establecida por el gobierno supremo de la nación y otras corporaciones en negocios de esta misma índole y naturaleza: fueron razones que unidas á otras varias nos impulsaron á defender desde nuestras columnas el acuerdo del municipio.

A esta defensa imponimos el límite de la conveniencia pública y de los intereses del pueblo. Para nosotros es justo y equitativo el acuerdo del ayuntamiento en tanto que sea *improrogable*, en tanto no abra la puerta á nuevos plazos y sea el límite de anteriores contemplaciones. Rigoroso y violento hubiera sido el proceder del ayuntamiento declarando entonces la caducidad del contrato sin conminación, sin aviso, sin prevención de ninguna clase. Débil y espuesto á las más acres censuras, sería hoy si al vencer el plazo fijado, no diese por terminados sus compromisos con la Sociedad colonial y general del gas.

Nosotros creemos leal y noble prevenir á los ingleses del grave compromiso en que sus intereses se encontraban, nosotros juzgamos digno y decente no herir traidoramente á la compañía por la espalda aumentando la triste opinión que injustamente de España y de los españoles se tiene en el extranjero.

Nosotros pedimos entonces consideración, hoy reclamamos de la municipalidad el exacto cumplimiento de su acuerdo, porque también la consideración tiene su límite.

La posición del ayuntamiento no puede por otra parte ser más ventajosa.

Levantado su acuerdo en 21 de octubre, pasó después al consejo que le ratificó, debiendo quedar ultimado con la resolución del Sr. Gobernador de la provincia. Esta tramitación, aunque algo mas lenta, cierra la puerta á ulteriores reclamaciones y evita pleitos interminables. La caducidad declarada entonces hubiera sido combatida por la empresa, como lo fué antes en Zaragoza, dando lugar á procedimientos judiciales y gubernativos que allí duraron 9 años. Vencido el plazo, la caducidad es inquestionable.

No creemos necesario escitar el celo de los dignos individuos que componen nuestra municipalidad. Los mismos que entonces se inspiraron en un gran principio de equidad concediendo un plazo á la compañía, sabemos que venciendo el plazo serán inexorables. Sabemos que la casa que en esta representaba á la Sociedad, pedirá si esta falta, la revocación de los poderes á favor suyo extendidos. Creemos en una palabra que en Murcia no tendrá la compañía un defensor, si esta no corresponde á la generosa conducta tenida con ella por nuestro ayuntamiento.

EXÁMENES DE LA ESCUELA

de la casa provincial de Misericordia y Huérfanos.

Anteayer se celebraron como teníamos anunciado los de los acogidos matriculados en la misma, y cuyo acto hemos tenido el honor de presenciar.

La Junta provincial de Beneficencia ha presidido y la concurrencia ha sido escogidísima.

Seríamos injustos si al dar á nuestros lectores esta noticia omitiésemos ciertos detalles.

Debemos manifestar ante todo que los establecimientos de Beneficencia de la capital impulsados por la mano caritativa de dicha Junta han recibido mejoras de tal consideración que demuestran hasta la evidencia la asiduidad y celo con que los dignos señores que la componen se dedican á su fomento. Una de las pruebas es la altura á

que han elevado la referida escuela y la acertada elección del maestro que la dirige. En efecto, el 10 de abril último aceptó este cargo don Juan Lozano. Cuando este ilustrado profesor inauguró sus clases, había solo 64 matriculados y estos estaban atrasadísimos, y en la actualidad concurren 175 alumnos. El Sr. Lozano, pues, apenas ha tenido tiempo para organizar su escuela que puede llamarse por todos conceptos de *nueva creación*. Ha tenido que luchar con niños de inteligencias incultas. Mas, á pesar de todo, la Junta no ha vacilado en celebrar exámenes al observar en sus visitas los adelantos de los niños y la gran paciencia del maestro. El acto, pues, dió principio á las 10 de la mañana en los salones de dicho establecimiento, anunciándolo el señor presidente y pronunciándose después por un acogido el sentido discurso que insertamos á continuación, redactado por dicho profesor. En seguida se procedió al examen por secciones y quedamos altamente satisfechos y maravillados de oír á la generalidad de los niños examinados, responder con prontitud y sin dudar á la multitud de preguntas que se les hicieron sobre doctrina, historia sagrada, gramática, aritmética, geografía, etc. Por el examen de todos ellos y por la organización escolar, se vé claramente que el Sr. Lozano ha hecho un detenido estudio de la ciencia pedagógica y le alentamos á que siga progresando en su carrera, teniendo presente para no desmayar que, si la Sociedad no recompensa su excesiva laboriosidad, la paz de la conciencia es el mejor premio que puede recibir el hombre honrado.

He aquí el discurso pronunciado por el acogido Juan Bautista García Ruiz.

«Ilmo. Sr.: Al verme en la imprescindible necesidad de dirigir mi humilde voz á una corporación tan respetable como digna, mi pequeñez se aumenta, desfallece mi alma, y el corazón conmovido de gratitud, solo sabe sentir, pero de ningún modo expresar este noble sentimiento que le anima. Por eso, Ilmo. Sr., suplico ante todo se me dispensen cuantas faltas pueda cometer.

Los acogidos alumnos de la escuela de 1.ª enseñanza de este Asilo nos hallamos hoy en muy crítica situación. Convocados á exámenes públicos de las asignaturas que comprende el programa

oficial del ramo, estamos llenos de temor, y sin resolución para un acto tan imponente. Y esto es muy natural, si se tiene en cuenta que en abril último se inauguraron las clases, y el tiempo transcurrido desde entonces es el único que hemos tenido de preparación para este ejercicio.

Pero, si bien es cierto lo que acabo de esponer, no lo es menos que el Sr. Presidente y Junta provincial de Beneficencia, dignísimos por tantos títulos del popular encómio y de nuestro más profundo respeto y gratitud, comprendiendo perfectamente que el mayor elemento de orden y estabilidad es la primera enseñanza, no han omitido medio alguno para elevar esta escuela á la altura en que hoy se encuentra, contándose en ella con cuantos medios materiales son necesarios para adquirir una instrucción sólida y esmerada y proveyéndonos de un maestro amante de su profesion y de sus discípulos, todo lo cual constituye una de las primeras escuelas de la provincia.

Todos los establecimientos de Beneficencia de esta capital han recibido indudablemente un gran impulso, pero nosotros con especialidad estamos recibiendo gracias sin límites, mercedes sin cuento, que deben quedar para siempre grabadas en nuestra memoria y verter una lágrima de eterna gratitud al recordar un día que el gran cimiento de nuestra felicidad fué la caridad de esta ilustre junta.

Si, mis queridos compañeros, ved la grande abnegación con que arrostran todos cuantos desvelos, trabajos y sinsabores les ofrece su paternal cargo, solo porque seamos mañana hombres honrados y útiles á nosotros y á la sociedad. No olvidemos tampoco al digno Director de este Asilo que tanto se afana por mejorar cada día el régimen interior de la Casa. ¿Qué sería de nosotros, pobres niños, desvalidos, sin un guía en medio de las tinieblas de la ignorancia y careciendo de todo recurso material é intelectual, si quedásemos abandonados á nuestras propias fuerzas? ¡Ay, amados míos, me horrorizo de pensarlo! Y por otra parte ¿qué necesidad tenían unos señores tan dignos, de ocuparse de nosotros, que tantas molestias les ocasionamos? Y si se ocupaban ¿no era lo bastante con que nos adiestrasen en un oficio? No, señores; no satisface esto á corazones tan nobles y

caritativos. Esta ilustre Junta quiere que no haya diferencia entre la educacion de un niño de posicion y uno de nosotros. Quiere que lleguemos à ser tan dignos como los de mas elevada cuna.

Unámonos todos, amados compañeros, y vertiendo una lágrima de reconocimiento por tantas liberalidades, tributémosles las mas solennes y cumplidas gracias, ofreciéndoles nuestros puros corazones y deseándoles dilatados años de vida para que sigan ejercitando esa virtud santa que enseñó Jesús y que desaparecerá tan solo de la escena social cuando el telon de las tinieblas eternas caiga sobre el mundo: He dicho.

Ayer tuvo efecto el acto de conferir los premios, empezando después de abierta la sesion por el Sr. Presidente, con el discurso que copiamos à continuacion, pronunciado por otro de los acogidos en el establecimiento, y que dijo con bastante soltura y buena entonacion,

Los premios distribuidos fueron: tres para los sobresalientes, que se componian de una medalla pendiente de una cinta de seda azul puesta al cuello; diez y siete à los notables de diferentes secciones, compuestos de medalla y lazo de seda color de rosa prendido al pecho; veinte y nueve à los buenos, que eran iguales à los anteriores solo que el color del lazo era diferente, y por último, veinte y seis à los medianos, los cuales consistian en estampas finas del Patron de estos establecimientos, S. Vicente de Paul y de otros santos.

La banda de música de artillería tocó diferentes piezas, durante la distribucion y la comida de los acogidos, que fué extraordinaria y por tanto muy mejorada.

La concurrencia fué mayor de la que permitia el local.

El discurso à que hacemos referencia antes, pronunciado por el acogido José Fernandez Martinez, es el que sigue:

Yo quisiera que mi acento en este solemne dia, hasta la region vacia fuera corriendo veloz; y que un preludio divino amenizara mi canto, y diera expresion y encanto à mi destemplada voz.

Mas lo que en mi palabra pueda faltar de elocuencia súplalo vuestra indulgencia, Ilustrísimo Señor; que aunque rudo mi lenguaje, sin reglas, y sin aliño, es del alma, que en un niño solo hay gratitud y amor.

«Todos, señor Presidente y digna Junta, debemos los progresos que tenemos à su grande caridad; y los esfuerzos y afanes que en vos sin cesar miramos, es solo porque salgamos de esta densa oscuridad.

La brillantéz de este acto, la Junta que lo preside, el dia con que coincide, nuestro júbilo y afán, con mucha mas elocuencia, con mucha mas poesía

que decirlo yo podria, manifestándolo están.

Por eso mi voz se eleva y mi canto es hoy sonoro; por eso el divino coro me presta su inspiracion; y por eso vierte el alma siempre noble, agradecida, una lágrima sentida, y otra vierte el corazon.

¡Gracias! dignísima Junta, del fondo del alma os damos: ¡Gracias tambien tributamos à esta brillante reunion! ¡Gracias mil murmure el eco en la region del vacío, y llegue el acento mio à la cética mansion!

Y vos, Reina may amada, de nosotros protectora, recibid, sí, desde ahora nuestro amor y lealtad, y sabed que os deseamos años de vida prolijos y à vuestros escelsos hijos con toda felicidad.

Reciba la junta de Beneficencia y el jóven Director de la escuela nuestra mas entusiasta enhorabuena por el feliz resultado de sus gestiones, en bien de los infelices que reciben su alimento y su educacion en aquel establecimiento, que casi podemos llamar, à la altura que hoy le vemos, modelo de los de esta clase.

Habiendo tanta escasez de mugeres para el servicio doméstico, ¿no llama la atencion ver por esas calles muchachas robustas, pero descalzas y haraposas, implorando una limosna? ¿Esas muchachas acostumbradas desde pequeñas à la vagancia, cuál puede ser su fin? Lo dejamos à la consideracion de nuestros lectores.

¿El que dá limosna à esas muchachas, no contribuye à aliviarlas à que huyan del trabajo? Podrá suceder que esas infelices pidan con necesidad por tener padres enfermos, ¿pero estos no podian ser socorridos mejor por medios análogos à los que ayer espusimos?

Parece que en uno de estos últimos dias, ha surgido un incidente desagradable entre dos empleados de esta capital, y à ser cierto en la forma que le hemos oido referir, revela la mayor indiscrecion, y una marcada intencion de ridiculizar à una persona de esmerada delicadeza, muy conocida en esta poblacion y apreciada en toda la provincia por su honradez, y el acierto con que viene desempeñando hace muchos años un difícil cargo en la administracion del Estado.

SECCION OFICIAL.

El «Boletin oficial de ventas» anuncia el siguiente remate para el dia 27 de octubre de 1866, à las doce de su mañana. BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. Propios.—Rústicas.—Partido de Cartagena.

MAYOR CUANTIA.

Número 122 del inventario.—Un trozo

de tierra monte de primera y segunda clase; situado en el término municipal de Cartagena, diputacion del Rincon de San Ginés, parage de Simarro y Tamaris, procedente de los propios de dicha ciudad; compuesto de 257 fanegas, equivalentes à 172 hectáreas, 39 áreas y 56 centiáreas cuadradas; cuyo trozo comprende los cabezos de Ventana, Loma alta, cabecicos de Caña, Era, Roberto, Chaponos, Hospitalico, Mojón y Lomas largas. Linda por L. Cala y playa de la Ventana, Rambizo del collado de Simarro, tierras de Isabel Cañabete y Josefa Martinez; M. mar Mediterráneo; P. Cala y Collado de Tamaris y Rambla de los Caracolos; y N. tierras de Pedro Benza, Josef. Martinez, Sebastian Garcia y D. Angel Vidal Abarca; tasado en venta en 4,112 escudos (41,120 rs.) y capitalizado por la renta de 150 escudos (1,500 reales) que le han graduado los peritos, en 3,375 escudos (33,750 rs.); tipo para la subasta la tasacion.

Número 123 del inventario.—Un trozo de tierra monte de primera y segunda clase, situado en el término municipal de Cartagena, diputacion del Rincon de San Ginés, parage de la Capota; procedente de los propios de dicha ciudad; compuesto de 129 fanegas 4 celemines, equivalentes à 86 hectáreas, 75 áreas y 68 centiáreas cuadradas; produce palmeras, romero, esparto y toda clase de monte bajo; y comprende el collado de Huncos, Simarro y el de la Capota. Linda por L. collado de los Huncos y tierras de Juan Huertas; M. mar Mediterráneo, P. Playa de la Ventana, rambizo al collado de Simarro y tierras de D. Angel Vidal Abarca; y N. don Angel Vidal Abarca y D. Ginés Gonzalez; hallándose dentro de esta demarcacion dos casas, cuyo terreno ha sido rebajado de la superficie total; tasado en venta en 2,322 escudos (23,220 rs.) y capitalizado por la renta de 100 escudos (1,000 rs.) que le han graduado los peritos, en 2,250 escudos (22,500 rs.), tipo para la subasta la tasacion.

A la vez que en la villa y corte de Madrid, tendrá efecto el remate de las fincas anteriormente espresadas, en el mismo dia y hora en las Casas Consistoriales de esta capital ante el señor juez de primera instancia del distrito de la Catedral y escribano D. Pedro Parra y Grao, y en la ciudad de Cartagena ante el señor juez de primera instancia de su partido y escribano D. Pedro Garcia.

GACETILLA.

NINGUNO VE SUS FALTAS. Un lector de LA PAZ me dijo el otro dia:

—¿Es posible que su periódico de V. no reuna un buen número de suscritores, siendo así que es solo, y que se vé bien à las claras que si à V. le ayudaran tendria Murcia una buena publicacion? ¡Qué país este, siempre el mismo!

Tentado estuve por decirle que empezase él por dar ejemplo, pues el que así me hablaba era uno de los muchos que leen sin pagar nada y censuran à los demás que hacen lo mismo. ¡Y cuántos hay de estos, no tiene número!

ESTARÁ CARO. Como el gacetero tiene el aceite en junto ignora à como corre este artículo, pero por lo que ha visto en las dos noches últimas, calcula que estará caro.

BODA. Mañana tenemos entendido se debe verificar la de la apre-

ciable señorita D.ª Pilar Fontes y Rossique, hija de los señores marqueses de Ordoño, con el simpático jóven D. Enrique Foster, conde de Roche. Los padrinos serán SS. MM. y en su nombre el padre de la novia. La ceremonia se celebrará con la suntuosidad correspondiente à la alta clase en que figuran y à la de los régios padrinos.

HALLAZGO. Ayer al medio dia recogieron en la plaza de los Gatos núm. 3, una niña como de dos tres años, que dice se llama Carmen. Sus padres pueden recogerla, si no lo hubiesen hecho ya al leer este aviso.

CORREOS DE AYER.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 8 (à las cinco de la mañana).—Recibido en la agencia à las cuatro de la tarde.—Florenca 7.—Las ratificaciones del tratado de paz han sido cambiadas.

Los austriacos empiezan mañana evacuar el Véneto y à entregar las plazas fuertes al general Leboeus, delegado del gobierno francés.

Idem.—Las correspondencias de Roma vienen confirmando la noticia del mal estado de la emperatriz Carlota, añadiendo que inspira serios temores.

Londres 8.—La noticia dada por algunos periódicos de Madrid, de que el gobierno británico habia reconocido que los papeles del vapor Tornado eran sospechosos, no tiene fundamento alguno. El informe del cónsul inglés en Cádiz hace constar que los papeles del Tornado están perfectamente en regla, y que el buque, como el capitán y todos los individuos de la tripulacion, son ingleses.

Méjico, 19 de setiembre.—Las tropas y la escuadra francesa han dejado à Guayamas. Los juaristas ocuparon inmediatamente después esta plaza. Matamoros está bloqueado.

Nueva-York 6 de octubre.—Precio del algodón, 38.

Paris, 8.—El «Moniteur» de hoy publica un decreto imperial por el cual se nombra al vizconde de Laferriere primer Chambelan del emperador, en reemplazo de Bacciochi.

Florenca, 7.—El tratado de paz ha sido ratificado ayer.

La escuadra acorazada italiana ha salido el 30 de Ancona, dirigiéndose hacia Tarento.

San Petersburgo, 7.—Treinta y cuatro cómplices del célebre Karakosoff que intentó asesinar al Czar, entre los cuales se encuentra Neketin, instigador de aquel atentado y fundador de una sociedad comunista, han sido condenados à muerte. Además han sido sentenciados 15 à trabajos forzados.

Paris, 8.—Hoy apenas se han hecho contrataciones en la bolsa que estaba bastante desanimada. El 3 por 100 ha cerrado à 69 y el 4 1/2 à 97.

Los valores españoles no se han cotizado.

Los consolidados ingleses han oscilado entre 89 1/4 y 3/8.

Verona 8.—Entre los ciudadanos y los soldados de esta ciudad han ocurrido algunas graves riñas, cuyo resultado fué un muerto y varios heridos de ambas partes. La plaza fué declarada en estado de sitio.

El dia 6 han sido abonados en París à la casa Fremy, por cuenta del gobierno español, los 15 000,000 de francos que habia adelantado siendo ministro el Sr. Alonso Martinez.

—Parece que el dia 10 del corriente se abrirá al público el ferro-carril de Granada à Loja.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de ayer.

Reaumur. Centigrado

las 3 de la t. 18,8 s. 0. 23,5 s. 0

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—San Nicasio ob. y m. s. Fermio ob. y cf.

Jubileo.—Hoy está en la iglesia de religiosas Verónicas.

Cultos.—Esta noche el toque de oración se cantará una solemne salva a Nuestra Sra. del Pilar en la iglesia de su advocación.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo.....	de 51	á 56	rs. f.
Cebada.....	de "	á 25	id.
Maiz.....	de 27	á 29	id.

Cambios de ayer 10.

Madrid.....	par p.
Barcelona.....	42 beneficio.
Valencia.....	par.
Alicante.....	id.
Cartagena.....	id.
Orihuela.....	12 daño.
Lorca.....	34 id.
París.....	8 div 5, 11.
Marsella.....	id. 5, 11.
Londres.....	90 días 50.

ANUNCIOS.

AVISO AL PUBLICO.

El picador de caballos que exclusivamente estaba para los del señor marqués

de Fontanar, ha conseguido de dicho señor le dejó parte del día para montar los que los vecinos de esta capital tengan a bien confiarle para su enseñanza, en cuyo caso se educarán con todas las reglas marcadas por los libros de equitación, y con las cuales se le dará a cada caballo el mérito y valor que le correspondan.

Los caballos se trabajarán en el mismo picadero del señor marqués de Fontanar. 3-2

LEY

sobre aprovechamiento de aguas.

Se vende á 4 rs. en la comision de Almazan.

Venta ó cambio.

Se venden 18 taboas de tierra secano olivar, con 180 piés, en el término de esta ciudad, partido de Cañada hermosa, ó se cambian por un equivalente en tierra riego en el alrededor de esta ciudad ó casa. La persona á quien pueda convenirle la compra ó cambio puede pasar á la administración de este periódico y se le darán los pormenores que desee.

Se vende un magnífico piano vertical inglés, de la acreditada fabrica de Collar y Collar, el que está en muy buen uso ó sea casi nuevo: su procedencia es

de confianza como verá el comprador. Para tratar de ajete véase a don Julian Calvo. 339-13-6

Una señora viuda, de edad de 56 años, de un pueblo de esta provincia que por desgracias de familia ha venido muy á menos, ha tenido necesidad de venir á la capital, y poner a servir en casa de doncella de abor á la única hija que tiene, y ella igualmente ofrece sus servicios y desea colocarse casa de algun señor sacerdote ó de cualquier persona ó familia que necesite sus servicios.

Vive calle de Sardoy, núm. 8, y se llama Juliana Talou. 15-6

NODRIZA.

Se desea una para cuya colocacion puede acudir á la posada del Comercio 8-8



Acaba de llegar de París D. Juan E. Palmier, de nacion francés, cirujano oculista; hace toda clase de operaciones en los ojos, y cura toda clase de enfermedades de estos, y demás de la pie; toda clase de llagas, úlceras, fistulas cancerosas, tumores, to los sin operacion alguna. Vive calle de la Palmera, núm 4, detrás del café del Arenal.

Cura gratis á los pobres de solemnidad en su casa de 7 á 8 de la mañana. 598-10-6

Se ha recibido para su venta una partida de simiente gitima del Canal; en la calle del Triunfo núm. 9 se halla el depósito. 396-13-8

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias: el Jarabe y la Pasta de Berthé han dispartado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitará todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina, el nombre de Berthé en la forma siguiente:



pharmacien, lauréat des hôpitaux

Depósito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósito en Murcia botica del Sr. Guerra.

Precio en España, pasta 4 rs. caja, jarabe 16 reales frasco.—La agencia franco-española, en Madrid, calle del Sordo, 31, (antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10,3 sirve los pedidos.

mueva vuestro sufrimiento, no puedo poner trabas á la justicia, y así espero domineis tanta pena para acompañarme al Louvre. Necesito vuestro testimonio para probar la acusacion fraguada por los Médicos contra la corona.

—Monseñor,—contestó Ruggieri, con una mirada suplicante,—disponed de mi vida, pues os pertenece. No me importa espiar mis crímenes en un cadalso; pero permitidme llevar á mi hija á un paraje seguro donde pueda ocultar su vergüenza. Una vez hecho esto iré al Louvre y haré revelaciones que asegurarán la caída de Catalina y la destruccion de ese maldito Gonzaga. No lo dudeis, monseñor, tengo que vengar á mi hija, y mi venganza será terrible; bien me acompañen vuestras guardias ó bien vaya solo, podeis contar conmigo bajo mi palabra.

Crichton permaneció un instante perdido en sus reflexiones.

—¿Estais seguro de que esa desgraciada jóven sea vuestra hija?—preguntó después de una pausa.

—Escuchadme, monseñor,—contestó el astrólogo;—si la voz de la naturaleza hubiera permanecido muda en mi corazon; si ningun sentimiento paternal me hubiese arrastrado instintivamente hácia esa infortunada jóven, y si la semejanza con su madre no fuese tanta, me habria convencido de que es mi hija, solo al ver el talisman que llevaba al cuello. En mis juveniles años me enamoré ciegamente de una dama llamada Ginevra Malatesta, hija de una familia noble pero arruinada; y aun cuando al principio no fui cor-

respondido, logré mi objeto á fuerza de oro. Una niña fué el fruto de nuestras culpables relaciones, y los remordimientos hicieron huir á la madre, á quien ya no pude volver á encontrar.

Acusado de prácticas de magia, me ví precisado á salir de los estados de Venecia, y á la muerte de Enrique II pasé á la corte de Francia para servir á Catalina de Médicis. Ya sabeis mi historia, monseñor: dócil instrumento de la reina madre, la he ayudado en todos sus ambiciosos proyectos, cometiendo mil iniquidades de que ahora me arrepiento.

¡Ay de mí! he vejetado en el crimen y la impenitencia, y tengo horribles remordimientos; pero antes de morir quisiera vengar á mi hija y recompensar vuestra noble conducta.

—Chit,—dijo Crichton,—ya vuelve en sí.

—Es verdad,—Repuso Ruggieri, mirando con ansiedad las facciones de la jóven agitadas en aquel instante por un movimiento convulsivo.—Dios quiera que no le vuelva la memoria con el sentimiento.

Mientras que hablaba, abrió Ginevra los ojos, y sus miradas denotaban que aun no habia vuelto á la razon.

—¡Crichton!—esclamó lanzando un profundo suspiro;—Crichton! Crichton!

—Ginevra,—contestó el escocés con dulzura;—estoy cerca de vos; no temais nada.

—Estais en seguridad hija mia,—dijo el astrólogo, oprimiendo á Ginevra tiernamente contra su pecho;—ningun mal os sucederá.

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS DE HOGG

Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris.

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Londres, han patentado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base: *cal, quinina y manganesa*. Estas Píldoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de *pobreza de la sangre, raquitismo, escrófulas, enfermedad de pecho, neuralgias, clorosis ó colores pálidos, postracion, estenuacion en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, espermatorrea, fiebres intermitentes y amarilla en los países tropicales, etc.*, etc.

Nota. Las Píldoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bacalao, producen mejor efecto.

SE VENDEN SOLO EN FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR

Precio: El frasco de 100 Píldoras, 5 fr. — El frasco de 50 Píldoras, 3 fr. con instrucciones.

La agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, antes disposición extranjera, calle Mayor, 16, sirve los pedidos. En Murcia el Sr. D. Tomás Guerra.

EL CIELO EN 1867. CALENDARIO DE JOAQUIN YAGÜE

conocido por el antiguo y primitivo ZARAGOZANO,
única edición arreglada

PARA EL REINO DE MURCIA,

QUE HA SIDO REVISADA Y APROBADA
POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Año II.

En vista de la gran aceptación que ha tenido la edición impresa en 1865 para 1866, ó sea el primer año de publicación, pues habiéndose hecho una tirada de 23,000 ejemplares, se agotó casi en totalidad, pesar de tener que luchar con la venta de otros calendarios, que sin

las ventajas de este también circulan, se ha decidido el propietario del mismo á preparar otra edición para 1867, que será el segundo año de su publicación, formada bajo la base de la de 1866, pero aumentada en su santoral, en épocas célebres y otras noticias propias de este libro, y mejorada en su forma, impresión y papel, todo con objeto de corresponder á la aceptación que ha merecido la del primer año.

Dicho calendario contiene todo el santoral de este obispado, añadiendo con santos que no se encuentran en otros calendarios; las épocas célebres también con nuevas adiciones; las fiestas movibles; el cómputo eclesiástico; los días en que se gana indulgencia plenaria y se saca el alma, con su explicación, y las cuatro temporadas, todo REVISADO Y APROBADO por la autoridad eclesiástica de la diócesis; además tiene el juicio del año, los acreditados pronósticos del tiempo, y los ortos y ocasos diarios de la luna, escrito todo por el ZARAGOZANO señor Yagüe; contiene también los ortos y ocasos del sol, las fases de la luna, la entrada del sol en los signos del Zodiaco, las cuatro estaciones y los eclipses del sol y luna, según los anuncios oficiales publicados en la *Gaceta de Madrid*; y, por último, tiene una tabla completa de las ferias de este reino é inmediatas, las campanadas que se dan en las iglesias de esta ciudad para hacer señal de fuego, y un estado de los precios y horas de salidas y entradas de trenes en la estación de esta ciudad, con relación á las de Madrid, Cartagena, Cieza, Albacete, Alicante y Valencia.

El propietario de esta edición lo es el de LA PAZ DE MURCIA D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, núm. 5, á quien se harán únicamente los pedidos.

Los precios á que se vendrán serán económicos, favoreciendo á los que tomen en mayor cantidad: el pago será siempre al contado. La venta al por mayor únicamente la hará el propietario: para la venta al por menor se dará también en comisión á personas de responsabilidad y en cantidad proporcionada á la que puedan hacer.

Prevenimos al público se fije bien en el apellido YAGÜE para evitar equivocaciones, pues se venden otros almanaques que llaman también Zaragozaños, pero que no son de este antiguo vaticinador.

PARA TIENDA.

Se vende un armazon en buen estado y por módico precio: se dará razon en la administracion de este periódico 8-6

el director y editor responsable,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1866.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

476

EL CABALLERO

Pero la jóven se apartó con terror del astrólogo, lanzando un grito agudo y prolongado.

—¡Oh! Dios mío! tened piedad de ella, —esclamó Rugieri;—ha perdido la razon.

—No, no, no estoy loca,—gritó Ginevra;—ojalá que lo estuviese! Miserias como la mía no hallan consuelo en la locura; soy demasiado desgraciada para estar loca. Te conozco muy bien; tú eres el agente de ese desapiadado príncipe. ¡Oh!...

Y su voz fué ahogada por los sollozos.

—Soy tu padre, Ginevra,—replicó el astrólogo.

—Mi padre!—replicó la jóven con amargura.—Pues bien! entonces, mi padre ha vendido mi honor.

—Yo te hubiera defendido á costa de mi vida, dando muerte á ese infame príncipe; yo hubiera dado mi sangre hasta la última gota antes de permitir que tocasen á un solo cabello de tu cabeza.

—¿Dónde está el amuleto que llevaba al cuello?—preguntó Ginevra.

—Ay! en un momento fatal te lo arrebaté.

—Tú?—esclamó Ginevra;—entonces me has entregado á la deshonor y no puedes ser mi padre, déjame.

—Yo no conocia las virtudes de ese talisman,—repuso Rugieri,—ni sabia tampoco su procedencia.

—Era un don de mi madre moribunda,—dijo Ginevra—su maldicion caiga sobre tu cabeza!

—Ya la siento,—replicó Rugieri;—pronunciada por tu boca es doblemente terrible.

—Entonces estoy contenta,—dijo Ginevra con energía;—apártate de mí, monstruo.

ESCOCÉS.

473

La guardia le redobló inmediatamente

—Conducidme al salon bajo hasta que llegue una litera para trasportarle al Louvre,—dijo Crichton á los alabarderos;—me reuniré á vosotros tan pronto como haya auxiliado á esa desgraciada víctima.

—Caballero Crichton,—dijo el príncipe, deteniéndose al llegar al dintel de la puerta;—me avergüenza el pedir os una gracia, pero solicito el favor de que me acompañe Andreini.

—Está bien,—contestó Crichton,—accedo á vuestro deseo.

Los alabarderos partieron entonces, y el ruido de sus pasos se perdió en el corredor

Entretanto Rugieri, obedeció al impulso de su nuevo amor paternal, se arrodilló al lado de su hija, esforzándose en reanimarla por todos los medios posibles.

Despojándose de su ancho ropon de seda, rodeó cuidadosamente á la jóven, y después de levantar su cabeza, la apoyó sobre su hombro, apartando las largas trenzas de sus cabellos negros.

Al mirar aquel hermoso semblante, tan alterado en su espresion, al ver las señales de la violencia perfectamente distintas en las líneas de azul marcadas sobre el blanquísimo cuello de la desgraciada Ginevra, el corazon del infeliz padre se desgarró, é inclinando la cabeza sobre el pecho de su hija, vertió abundantes y amargas lágrimas.

—Rugieri,—dijo el escocés con acento severo, adelantándose hácia el astrólogo,—por mas que me con-